Estudio previo Nº 002

1. **Nombre del proceso contractual**
Contrato de Prestación de Servicios

2. Descripcion de la necesidad
Corresponde a la rectora de la institución educativa de conformidad con la ley 715 de 2001 articulos 11,12,13,14 y los decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 cumplir con la normatividad exigida en pro de proteger los derechos fundamentales de los niños y jóvenes y de conseguir la eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.
Al observarse el techo de la sala de sistemas 1 de la sede central, se detectó que se encontraba pandeado y que el machimbre del cielo raso, se encontraba en regular estado. Se toma la decisión, con el Consejo Directivo, de realizar demolición de machimbre para verificar el estado de la madera que sostiene el techo y evitar un posible colapso del mismo. Así mismo, realizar el cambio de madera y tejas necesarios para garantizar la seguridad y ausencia de goteras

3. Identificación del objeto contractual: Reparación techo sala de sistemas 1 de la sede central, incluye demolición de machimbre, retiro de madera en mal estado, retiro de tejas, instalación de vigas, caña brava, plástico y tejas en buen estado

4. Clasificación UNSPSC:

Código	Descripción
72101500	Servicios de apoyo a la construcción - mantenimiento de edificios e infraestructura

5. Modalidad de Selección: Reglamento del Consejo Directivo, hasta 20 smmlv.

6.Valor Estimado del Contrato y Justificación: De acuerdo con las indagaciones realizadas con varios constructores, se estima que el valor del contrato es por la suma de seis millones quinientos mil pesos ($6.500.000) mcte.

7. **Condiciones Técnicas Exigidas**: *El contratista debe contar con experiencia en reparación de techos.

8. **Obligaciones del Contratista**: *Cumplir cabalmente con el objeto contractual. *Cumplir con todas las normas de seguridad durante la ejecución de las obras. *Garantizar los trabajos realizados. *Guardar la confidencialidad de toda la información que se entrega por parte de la Institución Educativa. *Presentar informe de actividades realizadas, así como el pago de la seguridad social, al momento de presentar la factura correspondiente.

9. Obligaciones del Contratante: *Pagar oportunamente el valor pactado. *Revisar y verificar las obras realizadas.

10. Disponibilidad Presupuestal: Para tal fin, se cuenta con la asignación en el Certificado de Disponibilidad No. 000005 del 22 de enero de 2026. Rubro: 2.1.2.02.02.008.01 Mantenimiento conservación, reparación, mejoramiento y adecuación del los bienes muebles e inmueblre del establecimiento educativo.

11. Forma de Pago: Se harán pagos parciales, en la medida en que se ejecute el contrato, previa presentación de factura o cuenta de cobro, con visto bueno del supervisor y aportes a la Seguridad Social, cuando se cumpla el tiempo para el respectivo aporte
12. Justificación Valores de Selección: Experiencia, cumplimiento.
13. Riesgos Imputables al Contratista: *No cumplir con las normas de seguridad establecidas. * No cumplir con los tiempos de entrega.
14. Riesgos Imputable al Contratante: *No cumplir con los pagos.

Se firma en Tuluá a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026

GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Rectora